



PLAN DE ACCIÓN 2021

Plena inclusión Cantabria



Índice

1. APOYAMOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO. **Págs. 1-4**

- Apoyo para la autonomía personal y ciudadanía activa
- Sensibilización social y empoderamiento en derechos
- Apoyo al empleo
- Promoción de la accesibilidad cognitiva
- Acceso a la justicia

2. APOYAMOS A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO. **Págs. 4-5**

- Detección y conocimiento de las necesidades de las familias que cuidan y tienen a su cargo a PDID
- Acciones de apoyo integral a familiares cuidadores
- Apoyo a la creación de redes de apoyo comunitario para familias de PDID

3. APOYAMOS A LAS ENTIDADES **Págs. 6**

- Para los servicios centrados en la persona y con enfoque en la familia (Investigación Aplicada)

4. NOS RELACIONAMOS CON EL ENTORNO **Págs. 6-7**

- Todos somos Todos
- Proyectos: Mi Casa y “Servicio de Apoyo en la Comunidad”.
- Alianzas

5. FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO **Págs. 7-8**

- Formación
- Gestión del conocimiento

6. VOLUNTARIADO **Pág. 8**

- Promoción y Formación del voluntariado

7. COMUNICACIÓN **Pág. 9**

- Comunicación interna
- Comunicación externa

8. COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA **Págs. 9-10**

- Trabajo en Red
- Pertenencia y colaboraciones

9. CALIDAD **Pág. 10**

- Evaluación y procesos

10. ÉTICA **Pág. 10**

- Sistema de valores compartido

11. GESTIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS **Págs. 10-11**

- Recursos humanos
- Gestión
- Coordinación
- Gestión económica

Nuestra misión: “Contribuir, desde el compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que **cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia** puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”.

1. APOYAMOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO		
ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
1.1. Apoyo para la autonomía personal y ciudadanía activa	<ul style="list-style-type: none"> ● Informar, orientar y asesorar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo para su empoderamiento, ejercicio de derechos y ciudadanía plena. ● Fomentar y apoyar espacios y procesos que aseguren la participación y la toma de decisiones de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. ● Promover la participación de las personas con discapacidad intelectual. ● Impulsar el papel de las personas con discapacidad intelectual como representantes legítimos del colectivo. ● Promover la mejora de la salud y del bienestar personal de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, entendiendo por salud un estado completo de bienestar físico, mental y social. ● Trabajar en red. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Servicio de Información, orientación y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias. ● Apoyo a la defensa y protección de los derechos y la autodeterminación: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en charlas de sensibilización. • Creación de grupos de autogestores.
1.2. Sensibilización social y empoderamiento en derechos	<ul style="list-style-type: none"> ● Empoderar a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la autodefensa de sus derechos y la autodeterminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación y promoción de campañas de sensibilización a nivel autonómico y estatal sobre los temas: derechos, mujer e igualdad, empleo, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilizar y trabajar con la población general sobre las necesidades y situaciones de especial discriminación que afrontan las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. ● Sensibilizar a la sociedad sobre el derecho a la participación social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. ● Garantizar a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo el acceso a una vida afectiva y sexual plena. ● Paliar la brecha digital generada como consecuencia de la crisis del COVID-19 en la comunicación y la participación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de modelos y roles de apoyo innovadores que promueven el empoderamiento de las personas con discapacidad a nivel estatal (asistente personal, apoyo conductual positivo, apoyo activo, etc.). ● Promoción de la accesibilidad cognitiva en procesos de empoderamiento a través de espacio en la intranet de Plena inclusión con foro y materiales para apoyar el liderazgo.
<p>1.3. Apoyo al empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañar a las personas con discapacidad intelectual en todas las fases (información, asesoramiento, publicación, consultas, difusión, cesión de materiales, etc.) de los procesos de acceso al empleo público. ● Trabajar en red con otras CCAA para generalizar buenas prácticas sobre la adaptación de procesos de incorporación a puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual en la Administración Pública. ● Asesorar y colaborar con la Admón. Pública autonómica convocante para llevar a cabo convocatorias de acceso con los ajustes necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Información y asesoramiento sobre las plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en las OPEs de la Administración de Cantabria y del Estado, así como de sus convocatorias. ● Acciones formativas presenciales y/o online para apoyar al alumnado en la preparación de las pruebas de acceso a las convocatorias para personas con discapacidad intelectual. ● Asesoramiento para la incorporación a las acciones formativas online específicas de la Plataforma de Formación Online Plena inclusión para apoyar al alumnado que está preparándose las oposiciones de las convocatorias estatales.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar un proceso de seguimiento y evaluación de la incorporación de las personas con discapacidad intelectual en las convocatorias anteriores. ● Fomentar la generalización de buenas prácticas sobre la adaptación de procesos de incorporación y puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual en la Administración Pública de Cantabria. ● Apoyar la capacitación tecnológica: Tecnología Centrada en la Persona 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo y elaboración de materiales de formación, evaluación, autoevaluación, etc. para facilitar el acceso y la realización de las pruebas de los procesos selectivos. ● Formación para adquirir habilidades relacionadas con el mantenimiento del puesto de trabajo: habilidades transversales. ● Acciones de accesibilidad cognitiva y de anticipación de las fases de los procesos selectivos para la facilitar y apoyar la autoconfianza de los opositores/as. ● Asesoramiento y colaboración con la Administración autónoma de Cantabria para los ajustes necesarios de los procesos selectivos. ● Actividades de seguimiento y evaluación de la incorporación de las personas con discapacidad intelectual en las convocatorias anteriores ● Promoción de la figura del “mentor” entre los empleados públicos con discapacidad intelectual para el apoyo de nuevos candidatos en las convocatorias actuales. ● Actividades de divulgación. ● Formación en el uso de las tecnologías
<p>1.4. Promoción de la accesibilidad cognitiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la accesibilidad en la comunicación a través de herramientas como la lectura fácil, los sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación. ● Promover la accesibilidad cognitiva en los entornos, los servicios, los productos. ● Compartir metodologías y resultados ● Generar alianzas con otras organizaciones que se beneficien de la accesibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones de sensibilización y reivindicación de la Lectura Fácil y de la accesibilidad cognitiva ● Participación en espacios para compartir metodologías: red de profesionales de accesibilidad cognitiva Plena Inclusión (estatal). ● Acciones de difusión sobre accesibilidad cognitiva en canales internos y externos. ● Participación en grupos de trabajo externos sobre accesibilidad

	<ul style="list-style-type: none"> ● Implantar el perfil laboral de validador/a y evaluador/a (personas con discapacidad intelectual o del desarrollo). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones de sensibilización junto con otras organizaciones. ● Formación en Lectura Fácil y Accesibilidad cognitiva. ● Evaluación de accesibilidad cognitiva de entornos. ● Adaptación y creación de materiales en Lectura Fácil. ● Control de calidad de los productos elaborados en Lectura Fácil. ● Creación de materiales en lenguaje claro.
1.5. Acceso a la Justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización y empoderamiento de personas con discapacidad y sus familiares para prevenir el abuso, discriminación y revictimización. ● Promover la consolidación, a nivel nacional, de la figura del facilitador/facilitadora. ● Difundir y dar a conocer el nuevo modelo de apoyo a la toma de decisiones según el anteproyecto de la reforma del Código Civil 	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación en acceso a la justicia para PDID y familias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño de contenidos formativos ● Realizar las acciones de sensibilización. <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñar las acciones de sensibilización. ● 2 facilitadores forman parte del equipo de facilitadores a nivel estatal.
2. APOYAMOS A LAS FAMILIAS		
ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
2.1. Detección y conocimiento de las necesidades de las familias que cuidan y tienen a su cargo a PDID	<ul style="list-style-type: none"> ● Detectar, establecer, dar a conocer y sensibilizar sobre las inquietudes, necesidades clave, barreras y problemáticas de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudio sobre las necesidades y prioridades concretas de las familias. ● Presentación de las necesidades y prioridades de las familias a los distintos grupos de interés, internos y externos al movimiento asociativo, con el fin de que sean conocidas.
2.2. Acciones de apoyo integral a familiares cuidadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Informar, orientar y asesorar a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Servicio de información, orientación y asesoramiento familiar.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar apoyo emocional que contribuya al bienestar personal de cada familiar. ● Aportar herramientas a las familias para la mejora de la dinámica familiar a través de la acción formativa. ● Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los familiares cuidadores (Servicio de conciliación familiar-SCF-) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualización y mantenimiento del Punto de información para familias cuidadoras. ● Apoyos individuales a familias. ● Acciones de apoyo emocional que contribuya al bienestar personal de cada familiar. ● Apoyo psicológico. ● Acciones formativas para familias. ● Dar a conocer e informar acerca del SFC. ● Fomentar la utilización del SCF. ● Gestión, seguimiento y evaluación del SCF. ● Coordinación con el equipo técnico de las entidades (principalmente área de Trabajo Social). ● Selección y contratación, coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación del personal de apoyo. ● Realización de entrevistas familiares. Estudio pormenorizado de cada caso. ● Recepción, estudio y respuesta de las solicitudes. ● Apoyos puntuales en domicilio. ● Seguimiento técnico y económico de los servicios realizados. ● Evaluación del servicio (posterior a la prestación del apoyo). ● Evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas.
<p>2.3. Apoyo a la creación de redes de apoyo comunitario para familias de PDID</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevenir la exclusión social de las familias de PDID y promoción de redes de apoyo comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Red de apoyo informativo. ● Detección y análisis de las necesidades de las familias. ● Campañas de sensibilización.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Rastrear, identificar, dar a conocer y sensibilizar sobre la situación y necesidades de las familias. ○ Fomentar una visión positiva de la PCIDID y sus familias. ○ Generar alianzas en la comunidad para la creación de redes de apoyo comunitario. ● Favorecer el desarrollo de actividades de la vida diaria y la adquisición y/o refuerzo de habilidades personales y sociales de las familias de PDID. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de alianzas y sinergias en la comunidad. ● De Familia a Familiar. ● Talleres monográficos. ● T Apoyo Familiar. ● Acciones para la creación de comunidades de apoyo.
--	--	--

3. APOYAMOS A LAS ENTIDADES

ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>3.1. Para los servicios centrados en la persona y con enfoque en la familia (INVESTIGACIÓN APLICADA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar el modelo de Servicio Centrado en la Persona (fomentar la inclusión social, la personalización y la ciudadanía plena) apoyando proyectos de micro transformación. ● Aplicar el modelo de investigación de implementación como marco metodológico de este programa (pilotaje y comunidad de aprendizaje por modelo de SCP). ● Desarrollar un sistema integral de análisis de datos y de transferencia de prácticas de transformación a través de un entorno colaborativo y un panel de indicadores compartidos. ● Facilitar el intercambio de datos y la transferencia de prácticas de transformación efectivas contando con un panel de indicadores compartidos a través del entorno colaborativo, 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y seleccionar a las entidades participantes en los pilotajes. ● Apoyar la implementación de los pilotajes. ● Apoyar, acompañar y supervisar los pilotajes. ● Apoyar a los servicios en las autoevaluaciones iniciales en los servicios seleccionados para los pilotajes. ● Apoyar a los servicios en el diseño y desarrollo de cada uno de los pilotajes en las entidades participantes. ● Apoyar a los servicios en las evaluaciones finales tras la implementación. ● Reuniones, desarrollo de materiales, encuentros, etc... ● Participación en la elaboración del informe final y difusión de resultados de la implementación de los pilotajes.

	reuniones, encuentros, comunidad de aprendizaje, etc...	
4. NOS RELACIONAMOS CON EL ENTORNO		
ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
4.1. Todos somos Todos	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar protagonismo a las personas con mayores necesidades de apoyo y a sus familias ● Identificar líneas de acción conjuntas en las federaciones Plena Inclusión ● Sensibilizar al entorno 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en la red de técnicos de Plena inclusión del Programa TsT. ● Provocar y crear oportunidades de participación en las actividades de la federación a las personas con más necesidades de apoyo y sus familias. ● Formación en Apoyo conductual positivo y Salud Mental y Bienestar Emocional. ● Aprovechar las oportunidades del entorno para su visibilización y recordar que los derechos son para todas las personas y por lo tanto también la inclusión social. ● Colaborar en la divulgación de metodologías y BBPP de apoyo. ● Presentar modelos, empoderar y provocar cambio en las prácticas profesionales. ● Campaña de sensibilización.
4.2. Proyecto Mi Casa Proyecto Servicio de Apoyo en la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en el Proyecto “Mi Casa” (desarrollo de modelos de vivienda en la comunidad para todas las personas, especialmente aquellas que tienen mayores necesidades de apoyo) ● Participación en el Proyecto “Servicio de apoyo en la Comunidad” 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación activamente en el trabajo que desarrolle el equipo técnico MI CASA ● Desarrollo de los procesos de implementación de Mi Casa. ● Participación activamente en el trabajo que desarrolle el equipo técnico “Servicio de Apoyo en la Comunidad”. ● Desarrollo de los procesos de implementación del “Servicio de Apoyo en la Comunidad”.

4.3. Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechar los recursos y oportunidades del entorno. ● Colaborar con diferentes instituciones relacionadas con el ámbito social, educativo, laboral y comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios y acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas (Universidad de Cantabria, Universidad Europea del Atlántico, Consejería de Educación, Cámara de Comercio, Mancomunidad del Nansa, etc.).
---------------	---	--

5. FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
5.1. Formación	<ul style="list-style-type: none"> ● Proveer de un programa de formación estratégica y útil (especialmente para profesionales y voluntarios) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de los cursos autonómicos y de los cursos estatales (Píldoras extensivas de formación y Acciones MOOC). ● Cursos autonómicos (online). ● Convocar, ejecutar, gestionar y evaluar los cursos autonómicos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Definir plazos de inscripción. ○ Incorporar condiciones particulares a fichas de programas de cada curso. ○ Incorporación de imagen de la federación en los cursos online. ○ Designación del responsable de cada curso. ○ Contratación de profesores y/o tutores. ○ Gestión del curso: abrir temas, tutorización del curso y de los alumnos, comunicación con los alumnos, gestión del profesorado... ○ Pasar los cuestionarios de evaluación. ○ informe final del curso.
5.2. Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Dotar de un sistema de gestión y transferencia del conocimiento al M.A. Plena inclusión de fácil contribución y acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Transferir el conocimiento de nuestro movimiento asociativo.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover y difundir la plataforma de gestión del conocimiento entre las entidades miembro y la sociedad a través de los facilitadores. ● Generar alianzas.
6. FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO		
ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
6.1. Promoción y Formación del voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover el modelo de voluntariado de nuestra organización. ● Dotar de herramientas a las personas interesadas en realizar acción voluntaria con PDID. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación del voluntariado. ● Actualizar documentación de apoyo para la gestión de voluntariado.
7. COMUNICACIÓN		
ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
7.1. Comunicación interna 7.2. Comunicación externa	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de la comunicación interna y externa ● Dar a conocer la marca Plena inclusión ● Mayor presencia social ● Sensibilización e incidencia <ul style="list-style-type: none"> ○ Sensibilizar sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. ○ Visibilizar el valor que aportan las personas con discapacidad y sus familias a la sociedad. ○ Promover el uso de un lenguaje sencillo y respetuoso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualización Web federativa con contenidos a LF y/o lenguaje claro. ● Elaboración y mantenimiento de contenidos actualizados. ● Elaboración y traslado de noticias del movimiento asociativo y del entorno. ● Compartir metodologías y documentación de interés con las entidades. ● Mantenimiento y desarrollo redes sociales. ● Agenda compartida con la Red de Comunicación Plena inclusión.
8. COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
8.1. Trabajo en Red 8.2. Pertenencia y colaboraciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar colaborativamente y en red con las organizaciones del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover acuerdos y actividades conjuntas.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechar los recursos y oportunidades del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar las actividades de Plena inclusión Cantabria en los recursos comunitarios. ● Proponer y participar en actividades de conocimiento mutuo.
--	--	---

9. CALIDAD

ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
9.1. Evaluación y procesos	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora de la organización y la relación con el entorno: implementar un Modelo de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación de un nuevo plan para la implementación de un modelo de Calidad. ● Constitución del equipo de autoevaluación y responsable. ● Poner en marcha el plan de comunicación. ● Comienzo del proceso de autoevaluación.

10. ÉTICA

ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
10.1. Sistema de valores compartido	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar desde la perspectiva ética en el abordaje de todas las áreas de apoyo ● Atender a cada persona y a cada familia desde sus necesidades y defender activamente sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporación de la perspectiva ética en todas las acciones de la federación.

11. GESTIÓN ECONÓMICA. ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

ÁREAS DE APOYO	OBJETIVOS	ACCIONES
11.1. Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● Optimizar el diseño organizativo y de recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de la planificación y la coordinación.
11.2. Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar los procedimientos internos, la gestión documental y el conocimiento federativo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento gestión administrativa. ● Asesoramiento y gestión documental e informativa a las entidades.

	<ul style="list-style-type: none"> Promover una gestión económica que cumpla las obligaciones formales y legales. 	
11.3. Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Preparar y coordinar las reuniones de trabajo Coordinación con Plena Inclusión España y otros organismos relacionados. 	<ul style="list-style-type: none"> Junta Directiva. Asamblea General. Equipo de gerentes. Equipo técnico. Participación en grupos de trabajo técnico. Participación en grupos y órganos constituidos en el Ayuntamiento de Santander.
11.4. Gestión económica	<ul style="list-style-type: none"> Control y el seguimiento de las partidas presupuestarias federativas. Memorias técnicas y económicas de solicitud Justificación económica y técnica de los programas, proyectos y subvenciones. 	<p>Acciones comunes Programas del 0,7% IRPF (autonómico y estatales) Plena inclusión Cantabria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Memorias técnicas y justificaciones económicas de los programas. Ejecución, seguimiento y gestión de los programas anuales. Memorias de solicitud y memorias adaptadas de los programas del periodo 2021-2022. <p>Acciones relacionadas con el programa del IRPF estatal ejecutado por AMPROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Centralización de memorias. Custodia de documentación. Revisión de documentación. Interlocución confederación. <p>Acciones relacionadas con otras Subvenciones: Refuerzo ONCE, PIR, Convenio ICASS, Programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de solicitud de subvenciones. Realización, seguimiento, revisión y justificación de las de las subvenciones concedidas. Memorias técnicas y justificaciones económicas.